Subsecretaría del Interior
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Gobierno de Chile
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
Oficina de Partes
07 MAR. 2013
TOTALMENTE TRAMITADO

161112

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR $ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR $ _____
IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

GOBIERNO INTERIOR.- Acepta renuncia voluntaria al cargo de GOBERNADOR de Talca.

DECRETO Nº 1329

SANTIAGO, 15 de Noviembre de 2012

-7 FEB. 2013

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República; los artículos 146° letra a) y 147° de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y, teniendo presente la renuncia voluntaria presentada por don JOSE ANTONIO ARELLANO LYNCH a su cargo de GOBERNADOR Provincial de Talca,

DECRETO :

1.- ACÉPTASE, a contar del 15 de Noviembre de 2012, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de GOBERNADOR, grado 3° EUR. del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por don **JOSE ANTONIO ARELLANO LYNCH (10.606.266-8).**

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
Vicepresidente de la República

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Ministro del Interior y Seguridad Pública (S)

JBI/ABP/amel 219070
DISTRIBUCION:
Partes
C.G.R.
Remuneraciones
Bienestar
Depto. RR.HH
GOBERNACIÓN de TALCA

TOMADO RAZON
- 5 MAR. 2013
Contralor General de la República Subrogante

14042234